

# ACTA 281-2015

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciséis horas del día dieciséis de setiembre del dos mil quince.

**MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:**

**REGIDORES PROPIETARIOS:**

Señor Manuel Umaña Elizondo (Presidente Municipal), señor José Antonio Astúa Quesada, señora Martha Blanco Méndez, señor Allan Vargas Díaz.

**REGIDORES SUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:**

Señor Edgar Ureña Miranda.

**REGIDORES SUPLENTES:**

Señor Juan Carlos Sánchez Ureña, señora Vera Guerrero Carvajal, señor Miguel Sánchez Navarro.

**SINDICOS PRESENTES:**

Señor Fermín Vargas Cruz, Síndico San Lorenzo.

**FUNCIONARIOS PRESENTES:**

Señor Bernardo Barboza Picado, Alcalde Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal

**REGIDORES AUSENTES DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:**

Señora María Luisa Blanco Zúñiga, señora Mayra Naranjo Blanco (Vice Presidenta Municipal),

## ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Atención al Público
3. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
4. Lectura de Correspondencia.
  - A. Recibida.
  - B. Enviada.
5. Informes.
  - A. Informes de Funcionarios Municipales.
  - B. Informes de Concejos de Distrito.
  - C. Informes de Comisiones y Representaciones.
  - D. Informe del Señor Alcalde.
6. Mociones.
7. Asuntos Varios.

## ARTICULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO

**1. Vecinos de Nápoles:**

Se presentan las siguientes personas:

- Nidia Castillo, céd. 1-689-603
- Alcides Cruz, céd. 1-467-700
- Denia Navarro, céd. 3-483-263
- Dania Navarro, céd. 3-505-588
- Daysi F.M, céd. 1-883-305
- Rosa Aida Mora, céd. 1-631-807
- Johana Marín, céd. 3-485-471
- Dayana Cruz Castillo

Los señores solicitan informe de lo que ha acontecido con el lote propiedad de esta Municipalidad y que está en convenio la Asociación, esto por decisión del Alcalde y Concejo que era un arriendo, con un tiempo establecido, un arrendamiento por 2000 colones por año, sin embargo han venido a pagarlo y nadie se lo ha recibido, ha venido dos veces, pero le dicen que aún no está bien organizado de donde tiene que llegar ese pago.

El lote era para construir un invernadero, mercado de carretera o centro de reciclaje, esto para que todos los vecinos se puedan apoyar, y así abrir mercado hasta la Zona de Quepos.

Este convenio también es proyecto con apoyo del INA, ICE y Municipalidad, pero cuando se iba a construir los invernaderos, de 304 metros, llevaron a la arquitecta para comenzar la construcción, sin embargo, al hacer las terrazas se afectaría a los vecinos del lote.

Se presentó el proyecto al IMAS y se está haciendo para presentarlo al INDER para construir el mercado de carretera y así no solo esta Asociación se beneficiaría, si no todas las demás organizaciones de la comunidad y vecinos, para que vendan sus productos.

Lo que necesitan saber es quien se casa con el proyecto, esto porque lo quieren decente y con las condiciones adecuadas.

El señor Presidente consulta si actualmente están utilizando el lote.

La señora Nidia Castillo indica que el lote lo han estado trabajando, está sembrado de plátano y árboles frutales.

En el IMAS están estudiando el proyecto para ayudarnos a desarrollarlo.

Se reunieron con funcionarios del ICE, MAG e IMAS, quedaron en enviarles el proyecto esperando el apoyo.

El regidor Astua Quesada consulta por cuánto tiempo se firmó el convenio.

El señor Alcalde indica que se firmó el año pasado.

La señora Nidia Castillo comenta que se dio un plazo de 5 años, pero se puede renovar.

El regidor Astua Quesada indica que el problema que van a tener es que el plazo es muy corto para que alguna institución asuma algún tipo de inversión, considera conveniente ampliarlo, ya que nadie va a invertir en plazos cortos.

Sería analizar legalmente que procede y así despertar interés de alguna institución que quiera colaborar.

El señor Alcalde manifiesta que sería hacer un adendum, ya que se firmó porque iban a realizar invernaderos, pero al cambiar el proyecto, sería consultar si se puede ampliar.

Consulta si el IMAS ya vio el convenio.

La señora Nidia Castillo indica que el señor Wainer Guillen si vio el convenio y si es necesario ampliar el plazo, pero no existe muchos problemas porque se puede ampliar, con el INDER tampoco es problema por la inversión.

El señor Alcalde comenta que sería hablarlo con el Departamento Legal, sobre la ampliación del tiempo ya que el proyecto es muy diferente a lo que se había planteado inicialmente.

La señora Nidia Castillo indica que el lote es un cuarto de manzana, es a la par de la carretera, es diagonal al salón comunal, la topografía es un poco complicada, pero no es imposible manejarlo, se le ha dado mucho mantenimiento y se ha trabajado, además se le hizo una ampliación.

La asociación va a administrar el mercado y arrienda los locales.

El señor Presidente Municipal da las gracias por la exposición, en asuntos varios se revisara el tema nuevamente, con el fin de analizar si se tiene que modificar el acuerdo.

La señora Nidia Castillo comenta que de parte de la organización los invita a que vaya a ver los invernaderos, ha sido una lucha muy dura el trabajo que han realizado para que algún día puedan tener ingresos adicionales, y donde tienen el proyecto es para preparar el producto, lo que necesitan es tener donde exhibirlo

Los señores regidores dan las gracias por la visita.

## **2. Calle Los Hernández, Guadalupe:**

Se presentan las siguientes personas:

- Rafael Valverde Acuña, céd. 1-672-350
- José Mora Vargas, céd. 3-289-141
- Jacqueline Méndez Badilla, céd. 1-870-529
- Julieth Naranjo Monge, céd. 1-740-0796
- Carlos Fuentes Rodríguez, céd. 1-588-381

El señor Rafael Valverde informa que son el Comité de Caminos del Barrio Los Hernández, vienen a exponer el problema con el que cuentan en el camino, ya que no pueden transitar, las busetas no están bajado a recoger a los estudiantes y les urge la colaboración para ver en que se les puede ayudar, personas mayores pasan por ahí y ya se han caído, están muy preocupados por ese lado del camino y vienen a ver en que se les puede ayudar para mejorar.

El señor Alcalde indica que una posibilidad de que se de mantenimiento con maquinaria.

El señor Rafael Valverde comenta que dicho camino tenía base, pero ya se ha ido lavando, los vecinos han aportado dinero pero ya no pueden más.

El señor Alcalde cree que ese camino tiene presupuesto para recarpeteo, seria verificar con el Departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial.

El señor Rafael Valverde indica que lo más preocupante son con los niños que van hacia las escuelas y colegios, ya que la buseta no está subiendo.

Otra parte es un presupuesto para unas cunetas, se tiene desde el año pasado, pero no se tiene respuesta, la ingeniera fue con el contratista pero nada, han venido pero se les han alargado el inicio del proyecto.

El regidor Astua Quesada indica que eso es para este año, se va a analizar.

El señor Rafael Valverde comenta que la ingeniera fue con el contratista y midieron donde iban a ir colocadas las cunetas, eso fue desde el año pasado, hace 22 días fue hablo con ella y le dijo que todavía no lo iban a ejecutar, lo han tenido en ese juego y cree que se le tienen que hablar en concreto.

El regidor Astua Quesada manifiesta que otro error que los deja mal, si van con el contratista y sale a licitación no pueden, ya que eso no estaría bien, sería otra cuestión a mejorar.

El señor Presidente Municipal da las gracias e informa que se verá en asuntos varios.

Los señores presentes consultan si el camión de basura pudiera entrar al barrio, esto una vez que se les haga las mejoras.

El señor Alcalde manifiesta que se tendría que analizar, ya que la salida es muy complicada y podría pegar la parte de atrás a la hora de salir.

El señor Rafael Valverde indica que también lo consultó con la señora ingeniera y le dijo que no se puede arreglar la entrada porque se tenía que tocar la carretera nacional, él cuenta con los documentos de solicitud.

La señora Julieth Naranjo solicita que les ayuden con el camino, ya que es un riesgo para los niños, se les paga el servicio de transporte para que los recojan y dejen a los niños en las casas y ya no lo están haciendo, es un problema grave, hay piedras sueltas y ya se han caído varias personas.

El señor Presidente Municipal da las gracias por la exposición, se verá en asuntos varios.

### **ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.**

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 280-2015, del nueve de setiembre del 2015, se aprueba sin objeciones.**

### **ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

1. El Departamento de Tesorería Municipal, mediante nota solicita la aprobación para la modificación N° 4-2015, para realizar cambios y ajustes al presupuesto ordinario 2015.

La Junta Vial Cantonal, mediante el oficio J.C.V-008-2015, transcriben el acuerdo N° 1 y 2, tomado en la sesión ordinaria 018-2015, celebrada el 10 de setiembre del 2015, donde aprueban modificación de saldos de proyectos ya ejecutados y modificación de presupuesto administrativo, con el fin de concluir con el asfaltado en Calle Vieja de Guadalupe, además aprueban la modificación del presupuesto del Distrito de San Lorenzo, contra partida para proyecto vía convenio MOPT-Municipalidad por el monto de ¢6.000.000.00

para que se destinen a asfalto en Calle Vargas – Los Murillo código 105-238, dicha modificación la solicita el Concejo de Distrito de San Lorenzo.

Así mismo el Concejo de Distrito de San Lorenzo mediante el acuerdo N°1, tomado en sesión extraordinaria del día 14 de setiembre, acuerdan modificar el proyecto Reparación de Bastiones Puente Bajo Los Godínez, código 105-201 por el monto de ¢5.000.000.00 y con el fin de que dichos recursos no se vayan a liquidación presupuestaria, dicho Concejo de Distrito acuerda que se utilicen para continuar el proyecto de asfaltado del camino Calle Vargas – Los Murillo, código 105-238.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #1: Con base en nota presentada por el Departamento de Tesorería Municipal, oficio J.V.C.008-2015 de la Junta Vial Cantonal y acuerdo N° 1 del Concejo de Distrito de San Lorenzo tomado en sesión extraordinaria del 14 de setiembre del 2015. Por lo que se aprueba la modificación presupuestaria N° 4-2015, para realizar los siguientes cambios y ajustes al Presupuesto Ordinario 2015, en los programas I, II, III y IV.**

Programa I: dirección y administración general: se modifica las siguientes partidas de este programa, con la finalidad de reforzar partidas de diferentes servicios y la compra de materiales y suministros para la Administración General

#### **Rebajar egresos**

Retribución por años servidos	5.01.01.0.03.01	2.000.000.00
Restricción al ejercicio liberal de la profesión	5.01.01.0.03.02	1.500.000.00
<b>TOTAL REBAJAR</b>		<b>¢3.500.000.00</b>

#### **Aumentar egresos**

Servicio de energía eléctrica	5.01.0.1.02.02	600.000.00
Servicios de correo	5.01.01.1.02.03	250.000.00
Servicios de telecomunicaciones	5.01.01.1.02.04	500.000.00
Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	5.01.01.1.03.06	1.000.000.00
Otros servicios de gestión y apoyo	5.01.01.1.04.99	500.000.00
Alimentos y bebidas	5.01.01.2.02.03	150.000.00
Productos de papel cartón e impresos	5.01.01.2.99.03	500.000.00
<b>TOTAL AUMENTAR</b>		<b>¢3.500.000.00</b>

Programa II: servicios comunales

Servicio I: aseo de vías y sitios públicos: se refuerza el rubro para compra de útiles de limpieza para cubrir las necesidades por lo que resta del año

#### **Rebajar egresos**

Información	5.02.01.1.03.01	100.000.00
<b>TOTAL REBAJAR</b>		<b>¢100.000.00</b>

#### **Aumentar egresos**

Útiles y materiales de limpieza	5.02.01.2.99.05	100.000.00
<b>TOTAL AUMENTAR</b>		<b>¢100.000.00</b>

Servicio 2: Recolección de basura: se modifica las siguientes partidas de este servicio a solicitud del Ing. Bernardo Barboza Picado, que solicita los siguientes cambios presupuestarios para continuar con las mejoras de la casetilla del trabajador del Relleno Sanitario y la ejecución del programa de recolección de desechos no tradicionales

#### **Rebajar egresos**

Combustibles y lubricantes	5.02.02.2.01.01	500.000.00
----------------------------	-----------------	------------

TOTAL REBAJAR		¢500.000.00
---------------	--	-------------

**Aumentar egresos**

Transporte de bienes	5.02.02.1.03.04	400.000.00
Materiales y productos minerales y asfálticos	5.02.02.2.03.02	100.000.00
TOTAL AUMENTAR		¢500.000.00

Servicio 3: mantenimiento de caminos y calles: se modifica la siguiente partida de este servicio a solicitud del Ing. Bernardo Barboza Picado, en su oficio AM 352-2015 del 09 de setiembre del 2015, para concluir la pavimentación del camino Calle Vieja Guadalupe

**Rebajar egresos**

Otros servicios de gestión y apoyo	5.02.03.1.04.99	1.500.000.00
Tintas, pinturas y diluyentes	5.02.03.2.01.04	500.000.00
Materiales y productos metálicos	5.02.03.2.03.01	500.000.00
Materiales y productos minerales y asfálticos	5.02.03.2.03.02	3.000.000.00
TOTAL REBAJAR		¢5.500.000.00

De acuerdo al oficio J.V.C-008-2015, acuerdo N° 1, tomado por la Junta Vial Cantonal de Tarrazú en sesión ordinaria 018-2015, celebrada el 10 de setiembre del 2015, se modifica los saldos de proyectos ya ejecutadas y modificaciones del presupuesto administrativo se tomarán para realizar la modificación respectiva con el fin de concluir el asfaltado del Camino Calle Vieja Guadalupe, código 105-031, presupuesto 8114

**Rebajar egresos**

Asfaltado calle el Balar del centro de nutrición hasta donde alcance	5.03.02.03	25.17
Asfaltado calle Escuela La Sabana	5.03.02.05	23.000.00
Construcción estructura de pavimento calle de la capilla a la escuela Guadalupe	5.03.02.07	55.000.00
Compra y colocación de lastre camino Los Jiménez	5.03.02.09	276.890.00
Compra de lastre colocado Calle Roy Montero	5.03.02.16	168.780.00
Compra y colocación de lastre Calle Barrio La Cruz	5.03.02.19	121.340.00
Recarpeteo camino Barrio Es Estadio	5.03.02.21	90.20
Construcción de estructura de pavimento camino Bajo San José 105-202	5.03.02.22	573.455.90
Construcción de estructura de pavimento camino San Francisco 105-193	5.03.02.23	386.430.12
Compra de lastre colocado y compactado camino Honorio Garro 105-236	5.03.02.24	481.750.00
Compra de lastre colocado y compactado camino Plaza San Jerónimo – Alto San Juan	5.03.02.26	113.500.00
Compra de lastre colocado y compactado camino Viejo San Cayetano	5.03.02.27	113.500.00
Compra lastre colocado y compactado camino Nápoles centro hasta La Concepción	5.03.02.29	567.500.00
Compra lastre colocado y compactado desde el puente Bajo San José hasta la Escuela Zapotal	5.03.02.30	340.500.00
Compra lastre colocado y compactado Calle Vargas – Los Murillo 105-238	5.03.02.32	316.000.00
Conformación de camino Escuela San Isidro al Puente Santa Juana	5.03.02.33	693.700.00
Compra de alcantarillas para sectores de	5.03.02.38	4.283.24

emergencia		
Compra y colocación de alcantarillas y construcción de cabezales Quebrada Senagoza	5.03.02.39	2.277.885.00
Rehabilitación del sistema de drenaje y superficie de ruedo 6km Calle Rodeo camino La Roca	5.03.02.46	26.624.00
Asfaltado Calle Vargas Los Murillo	5.03.02.52	224.595.72
Asfalto camino Honorio Garro	5.03.02.57	255.290.22
Publicidad y propaganda	5.03.02.01.1.03.02	1.000.000.00
Servicios médicos y de laboratorio	5.03.02.01.1.04.01	500.000.00
Servicios de ingeniería	5.03.02.01.1.04.03	4.000.000.00
Equipo y mobiliario de oficina	5.03.02.01.5.01.04	1.000.000.00
Equipo y programas de cómputo	5.03.02.01.5.01.05	500.000.00
TOTAL REBAJAR		¢14.020.139.57

Servicio 6: acueductos: se modifican las siguientes partidas de este servicio, a solicitud de la Administradora del Acueducto en su oficio N° ACM 104-2015 del 0/09/2015 para realizar publicaciones en la Gaceta e informar a los usuarios de diferentes temas relacionados con el Acueducto. De igual forma debido a que el caudal del acueducto de El Rodeo ha bajado a cauda de la escasez de lluvias, se solicitó la colaboración a la Asada de El Rodeo para recargar nuestro acueducto, pero se les debe retribuir económicamente, por dicho servicio, se aumenta la partida de "Agua y Alcantarillado"

#### Rebajar egresos

Transporte de bienes	5.02.06.1.03.04	300.000.00
Servicio de ingeniería	5.02.06.1.04.03	1.000.000.00
TOTAL REBAJAR		¢1.300.000.00

#### Aumentar egresos

Servicio de agua y alcantarillado	5.02.06.1.02.01	1.000.000.00
Publicidad y propaganda	5.02.06.1.03.02	300.000.00
TOTAL AUMENTAR		¢1.300.000.00

Servicio 23: seguridad y vigilancia en la comunidad: se modificar la siguiente partida de este servicio a solicitud del Ing. Bernardo Barboza Picado, en su oficio AM 352-2015 del día 09 de setiembre del 2015, para concluir la pavimentación del camino Calle Vieja de Guadalupe.

#### Rebajar egresos

Servicios especiales	5.02.23.0.01.03	7.000.000.00
TOTAL REBAJAR		¢7.000.000.00

Programa III: Inversiones

Vías de comunicación

Proyecto 02: se solicita el aumento presupuestario a esta partida para concluir la pavimentación del camino Calle Vieja Guadalupe

#### Aumentar egresos

Vías de comunicación terrestre	5.03.02.02.5.02.02	26.520.139.57
TOTAL AUMENTAR		¢26.520.139.57

Proyecto 17: se solicita el cambio de nombre y finalidad de este proyecto, que por error se dijo "Construcción de losa de cemento", siendo lo correcto "Cuneteo Barrio Los Ángeles", código 105-046

#### Rebajar egresos

Materiales y productos minerales y asfálticos	5.03.02.17.2.03.02	300.000.00
TOTAL REBAJAR		¢300.000.00

#### Aumentar egresos

Maderas y sus derivados	5.03.02.17.2.03.03	300.000.00
TOTAL AUMENTAR		¢300.000.00

Otros proyectos

Proyecto 03: proyecto valoración de bienes inmuebles distrito San Marcos: se modifican esas partidas para reforzar la partida Servicios Especiales, para contratar el personal de valoración de bienes por el resto del año:

#### Rebajar egresos

Décimo tercer mes	5.03.06.03.0.03.03	300.000.00
Información	5.03.06.03.1.03.01	350.000.00
Publicidad y propaganda	5.03.06.03.1.03.02	250.000.00
Impresión, encuadernación y otros	5.03.06.03.1.03.03	500.000.00
Combustibles y lubricantes	5.03.06.03.2.01.01	250.000.00
Productos de papel, cartón e impresos	5.03.06.03.2.99.03	200.000.00
TOTAL REBAJAR		¢1.850.000.00

#### Aumentar egresos

Servicios especiales	5.03.06.03.0.01.03	1.850.000.00
TOTAL AUMENTAR		¢1.850.000.00

Programa IV: partidas específicas

Edificios: realizar la respectiva modificación presupuestaria a la Partida Específica, de Edificios para llevar a cabo la instalación eléctrica en el salón de reuniones de Santa Marta, según oficio DCU-081-2015 de la Arq. Lidy Gamboa Chacón

Proyecto 05: proyecto I Etapa construcción salón de reuniones Santa Marta

#### Rebajar egresos

Tintas, pinturas y diluyentes	5.04.01.05.2.01.04	117.310.00
Materiales y productos metálicos	5.04.01.05.2.03.01	53.322.00
Materiales y productos minerales y asfálticos	5.04.01.05.2.03.02	88.815.00
Materiales y productos de plástico	5.04.01.05.2.03.06	110.914.00
TOTAL REBAJAR		¢370.361.00

#### Aumentar egresos

Servicio de ingeniería	5.04.01.05.1.04.03	210.000.00
Materiales y productos electrónicos	5.04.01.05.2.03.04	160.361.00
TOTAL AUMENTAR		¢370.361.00

De acuerdo al oficio J.V.C-008-2015, acuerdo N° 2, tomado por la Junta Vial Cantonal de Tarrazú en sesión ordinaria 018-2015, celebrada el 10 de setiembre del 2015, se acuerda aprobar el cambio de fondos del proyecto del Distrito de San Lorenzo, contrapartida para proyectos vía convenio MOPT-Municipalidad ¢6.000.000.00, en vista de que el mismo no se ejecutará se modifica para que se ejecuten en el camino Calle Vargas – Los Murillo, código 105-238, para asfaltado.

Así mismo el Concejo de Distrito, mediante el acuerdo N° 1, tomado en sesión extraordinaria del 14 de setiembre del 2015, aprueban la modificación del proyecto Reparación de Bastiones puente Bajo Los Godínez, código 105-201 para continuar con el proyecto de asfaltado de Calle Vargas – Los Murillo, código 105-238.

#### Rebajar egresos

Proyecto vía convenio MOPT-Municipalidad		6.000.000.00
Reparación de Bastiones Puente Bajo Los Godínez		5.000.000.00
TOTAL REBAJAR		¢11.000.000.00

#### Aumentar egresos

Asfaltado camino Calle Vargas – Los		11.000.000.00
-------------------------------------	--	---------------



Murillo		
TOTAL AUMENTAR		¢11.000.000.00

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. El Lic. Fabio Vargas Navarro, Auditor Interno, mediante el oficio AIM-40-2015, solicita su aprobación para el disfrute de vacaciones los días 23, 24, 25 y 28 de setiembre del 2015.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #2: Con base en el oficio AIM-40-2015, emitido por el Auditor Municipal, se autorizan vacaciones para los días 23, 24, 25 y 28 de setiembre del presente año.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3. El señor Alexander Bolaños Alfaro, Administrador Tributario de la Municipalidad de Tarrazú informa con el fin de que ustedes como máximas autoridades Administrativa del Cantón y siendo su persona un servidor de esta Institución, transcribe parte de la sentencia del Tribunal Superior de Trabajo sobre la resolución dictada a su favor, expediente N° 04-000556-641-LA, voto N° 228-06, considerando: "no existe probanza suficientes para acreditar esas faltas, los documentos que se aportaron junto con el traslado de cargo y que la postres representan los únicos elementos de prueba que han sido dados por el ente Municipal en el proceso son simples listados de morosos en los cuales ni siquiera consta vencimientos. No son motivos como para anular parte o todo del mismo, más bien si existe alguna falta de fundamentación o pésima valoración de pruebas (prácticamente inexistente) lo fue en la resolución administrativa que ordeno el despido, cuya apelación ha provocado este proceso ordinario, ya que en aquella resolución se denota una falta total de argumentos que favorezcan la decisión y se hace en forma subjetiva por el interés de juez y parte que extraña este procedimiento, por tanto: se condena a la demandada reinstalar al actor en el puesto que venía ocupando al momento del despido. Así mismo, deberá cancelar los salarios dejados de percibir, desde la fecha del despido (06/09/2004) y hasta su efectiva reinstalación junto con todos los derechos que haya adquirido el puesto que ocupaba, como los aumentos de ley y cualquier otro rubro que haya adquirido dicho puesto." Queda claro, que no fue por procedimiento como lo indica el por tanto del Tribunal Superior de Trabajo, fue porque no había pruebas para endilgarme cargos sacados de la manga por parte del Alcalde Municipal de ese entonces.
4. El IFAM, mediante el oficio DE-1336-2015, informan que presento ante la Comisión Permanente de Gobierno y Administración de la Asamblea Legislativa, el Proyecto de Reforma de Ley, intitulado "Adición del artículo 30 bis a la Ley N° 4716 Ley de Organización y Funcionamiento del IFAM Ley N° 19.479", la cual tiene una finalidad de fortalecer las competencias de Administración Tributaria que legalmente le han sido otorgadas a la

Institución, procurando obtener facultades jurídicas adicionales que le permitan ejercer mayor control tributario y consecuentemente, mejorar la recaudación de los tributos autorizados por ley a su favor, de los cuales, transfiere el 67,5% a las municipalidades y organizaciones de naturaleza municipal del país.

- 5.** FEMETROM y FEDEU mediante el oficio F-1436-09-2015, informan que con el objetivo de continuar con el proceso de definición de un Modelo de ciudades Sostenibles e Inteligentes, abarcando el tema de financiamiento y gestión para la infraestructura vial cantonal, además de exponer y analizar el parámetro socio ambiental que determine el Modelo de Gestión Integral de Residuos Sólidos (Producción de Energía Eléctrica a partir de Residuos Sólidos Municipales), la Federación Metropolitana de Municipalidades (FEMETROM) y la Fundación para el Desarrollo Urbano (FEDEU) invitan a participar del seminario "Ciudades Sostenibles e Inteligentes e Infraestructura Vial" que se llevara a cabo el próximo martes 29 de setiembre del presente año en el Hotel Crowne Plaza Corobicí, Salón Corcovados, de 8 a.m. a 3:30 p.m.
- 6.** La Asociación Administradora del Acueducto de Santa Cecilia, solicitan la declaratoria de interés social con carácter de emergencia la situación que enfrenta la comunidad de San Pedro de Tarrazú por la sequía de nacientes de agua con el consecuente desabastecimiento a gran parte de los habitantes, además para el acueducto de Santa Cecilia que también por las razones climatológicas ve la importante disminución de las quebradas donde se capta el agua que se sirve.

No menos importante hacer notar como causa probable adicional al aspecto climatológico, los daños ya sabido en la parte alta de Cerro La Roca y la incontenible tala sufrida en la parte alta de Cedral que impacta sobre los sitios de infiltración

Además solicitan que se apruebe la transferencia de fondos del presupuesto municipal provenientes de la ley 7788 y del impuesto de patentes y timbres para invertirlos en la compra de dos propiedades localizadas en Canet con lo que se pretende adquirir posesión para administrar sin limitaciones, reforestar intensivamente.

Para ponerlos en autos, la ASADA está negociando de momento una de esas fincas por ₡35.000.000.00 acudiendo al financiamiento con el Bando Popular, porque se resolvió que no se puede aplazar de cara a la situación que se enfrenta y se espera se agudice aún más.

La segunda finca de que se comenta anteriormente, procurarían adquirirla cuanto antes puesto que los propietarios intentan cultivar de café con las consabidas consecuencias y se recurriría a lograr la aprobación de los abonados en asamblea un cargo mensual por cada metro cúbico consumido.

Los señores regidores solicitan que se traslade a la Asesoría Legal, por medio del señor Alcalde, con el fin de que nos indique que procede.

## **ARTÍCULO V: INFORMES**

### **A. Informes de Funcionarios Municipales:**

No hay informes en este espacio

### **B. Informes de Concejos de Distrito:**

No hay informes en este espacio

### **C. Informes de Comisiones y Representaciones:**

No hay informes en este espacio

### **D. Informe del Señor Alcalde Municipal:**

1. El reglamento para la organización de Control Interno de la Municipalidad ya está listo, solicita que la comisión lo analice para su debida aprobación, el señor Mauricio Jiménez nos colaboró para dicha elaboración.

Los señores regidores indican que la comisión lo analice el próximo lunes a las 2 p.m.

2. Se solicitó cotizaciones para la compra del tractor, la empresa Matra cotizo en \$416.000 pero es muy grande, la empresa MPC de John Deere por un monto de \$139.950 y si se adapta a nuestros caminos, ya nos mandaron la información. Ahora debemos de realizar el cartel y sacarlo a licitación.

3. Hablo con el señor Eddy Robles sobre la compra del lote para la salida de San Marcos, con el fin de que nos de la autorización para depositar material del camino.

4. Este viernes a las 8 a.m. es el acto cívico en el gimnasio municipal, el cual corresponde a esta Municipalidad juntamente con el Liceo de Tarrazú y la Escuela León Cortés Castro.

## **ARTICULO VI: MOCIONES**

No hay mociones en este espacio.

## **ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS**

1. El regidor Sánchez Ureña manifiesta que salió en el periódico La Nación, un artículo donde queda bien posicionada esta Municipalidad, con relación al cumplimiento de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), en el artículo estamos en el lugar N° 15, cerca del 80% en la implementación de dichas normas financiero-contable, la nación toma en cuenta las primeras 11 Municipalidades que tienen un 80% o más, se sintió bien, porque significa que las cosas se están haciendo bien.

El regidor Astua Quesada comenta que eso es un avance en lo financiero, de acuerdo a la contabilidad para el sector público, dice que la Municipalidad de San José está entre las 12 Municipalidades y nosotros estamos muy cerca,

pero la ausencia de controles contables es la que nos tiene ahí, lo tenemos pero no llegamos a donde es, tenemos que tener en cuenta las deudas de contribuyentes, las deudas propias, prestaciones legales y patrimonio, pero nosotros no tenemos así que necesitamos mejorar, se dice que la Contraloría General de la República solo toma en cuenta a los primeros 11 puestos, por lo que se ve que no estamos tan bien.

El regidor Sánchez Ureña sugiere que mediante acuerdo se solicite a la administración se implemente todo lo correspondiente para mejorar.

El señor Alcalde indica que el señor Contador Municipal lleva todo bien, pero para subir si se necesitaría un funcionario más, y no estamos en condiciones de dicha contratación.

Los señores regidores creen conveniente que se incluya lo del patrimonio municipal, cuales propiedades son las que tenemos y ya después ver el avalúo de cada uno, pero por lo menos tener conocimiento de las propiedades que están a nombre de esta Municipalidad.

2. El regidor Sánchez Navarro indica que en sesiones pasadas solicito informes sobre el Bar El Balcón, pero no ha llegado, así que le gustaría que se incluyera informe del baile que se realizó este 14 de setiembre en el Salón Los Olivos, ya que según le informaron muchos menores de edad entraron a dicho baile, y de acuerdo a la ley se dice que ningún menor puede permanecer en estos lugares.

El regidor Astua Quesada indica que muchos menores de edad utilizan cedula falsas y en la puerta lo único que hacen es revisar que presenten la cedula, se tiene que tener cuidado porque sería documentación falsa.

El regidor Sánchez Navarro aclara que no está en contra de nadie, pero le gustaría saber si el Departamento de Administración Tributaria realizo alguna inspección.

El regidor Ureña Miranda comenta que muchas veces los mismos patentados son los que se la juegan al permitir el ingreso de menores de edad.

El señor Alcalde indica que el inspector cuenta con un jefe superior, por lo que se tendría que revisar cuales fueron las instrucciones que el jefe le dio al inspector para el trabajo de dicho día.

El regidor Sánchez Navarro también le preocupa que venimos con la época de los bailes de graduación, sabe que es la ilusión de los jóvenes, pero lamentablemente la mayoría son menores de edad y la ley lo dice claro que no pueden permanecer menores en este tipo de establecimientos.

El señor Presidente Municipal también considera que es responsabilidad de los padres de familia no permitir a los jóvenes menores de edad ir a bailes.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #3: Solicitar al Departamento de Administración Tributaria, mediante el señor Alcalde, Ing. Bernardo Barboza Picado, el informe del baile de la independenciam, realizado el pasado 14 de setiembre del presente año en el Salón Los Olivos.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**Acuerdo #4: Se solicita al Departamento de Administración Tributaria, mediante el señor Alcalde, Ing. Bernardo Barboza Picado, no autorizar bailes de graduación en Salones de Baile, esto a que en el inciso e), artículo 9 de la Ley para la Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico, indica textualmente que "en los establecimientos que funcionen con licencia clase B y E4 estará prohibido el ingreso y la permanencia de menores de edad", y en vista de que los bailes de graduación la mayoría son jóvenes menores de edad es que no se debe de permitir la autorización para este tipo de actividades.**

**ACUERDO EN FIRME.**

El señor Alcalde informa que fue juntamente con el Ministerio de Salud a realizar inspección de medición de sonido al Bar El Balón, por lo que en la parte del sótano donde se ubica Mi Taberna salió alterado, por lo que se verificó que no están cumpliendo con la orden sanitaria.

3. El regidor Astua Quesada indica que el señor José Rivera Badilla en la esquina de la Ferretería, está poniendo una base para colocar un rotulo publicitario y eso está cercado en vía pública municipal, la malla esta salida, siente que es una de las personas que pide principios, así que pide que se inspeccione para verificar si efectivamente está invadiendo la vía pública.  
El señor Presidente Municipal también le preocupa porque en la Ferretería de abajo, la que se ubica frente a la Universidad Central, los vehículos se parquean en la acera, obstaculizando el paso a los peatones.  
El regidor Astua Quesada también comenta que la Ferretería de arriba no cuenta con acera, a la gasolinera se le obligo a realizarla pero en la parte de la ferretería no hay, está el parqueo, cree que se tiene que alinear. El problema es que San Marcos está colapsado y esa vía hacia el UPAS es un desahogo, si realizaron la construcción en vía pública por el momento no importaría, pero en un futuro si se va a tener problemas.
4. El regidor Ureña Miranda comenta sobre el concierto que hubo el domingo 13 de setiembre en la Iglesia Católica, donde estuvo la Banda de Conciertos de San José, la Banda Municipal Café Tarrazú y la Sinfónica Los Santos, cree conveniente enviarles una felicitación, dado que tocaron muy bien, si espera que los que sigan en este Concejo Municipal los apoyen igual o más de lo que nosotros lo hemos hecho y no que lo dejen botado, ya que el proyecto ya sido muy lindo y que beneficia a los jóvenes.  
El señor Presidente Municipal indica que nunca nadie los han apoyado tanto como esta Administración lo hace, es un orgullo escucharlos y como Concejo tenemos una visión clara, de apoyar, no es gasto es una inversión  
Además el joven Jesús Cordero, el Director ha estado desarrollando este proyecto sin reconocimiento económico alguno, por lo que sería bueno dejar para el futuro establecido el pago del mismo.  
El regidor Sánchez Ureña manifiesta que en el Cantón tenemos jóvenes talentosos en música, el joven Jesús Cordero hace un gran trabajo, en la

actividad del agua estuvo Faustino Granados, quien es otro que tiene un gran talento, espera que este proyecto se consolide, pero si da un poco de miedo que con el cambio no quiera apoyar estos proyectos tan buenos

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #5: Dado que la Banda Municipal Café Tarrazú es un proyecto de este Concejo Municipal y Alcaldía, es que nos sentimos orgullosos de contar con jóvenes tan talentosos y dedicados a llevar música de calidad a nuestros vecinos del Cantón, es por dicha razón, y en vista de las presentaciones que han tenido en el Concierto del pasado domingo 13 de setiembre y en la actividad del 15 del mismo mes y año, es que los felicitamos por tan extraordinarias presentaciones.**

**Los instamos a que continúen llevando el nombre de Tarrazú en alto.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5. El señor Presidente Municipal retoma la visita de los vecinos de Nápoles.

El señor Alcalde comenta que es importante hablarlo con la Asesora Legal.

Además el señor Presidente Municipal también retoma la visita del Comité de Caminos de Los Hernández.

El regidor Astua Quesada indica que se tienen que revisar el presupuesto, ya que si está presupuestado la construcción de cunetas se tiene que ejecutar y para el otro año es el pavimento.

La regidora Blanco Méndez cree importante que se les colabore este año, ya que según lo que dicen está en muy mal estado.

El señor Alcalde comenta que se tiene que analizar bien la situación, pero ahora que CONAVI está con mejoras, sería solicitar que le arreglen un poco la entrada. Sobre la solicitud de que el camión de basura entre, sería que vayan con el camión pequeño.

El señor Presidente Municipal manifiesta que hablo con el señor Carlos Arias, Destacado de Tránsito, con el fin de ver si podemos abrir el camino detrás del carpintero.

El señor Alcalde sugiere esperar a que los funcionarios de la Municipalidad de Turrialba vengan a hacer ese trabajo, por lo que sugiere que le demos tiempo a ellos y así evitar cualquier problema.

El señor Presidente Municipal indica que felicitar a las personas es bueno, así que sugiere que se le envíe una felicitación al señor Contador, ya que nos apoyó a buscar presupuesto para poder concluir el trabajo en Calle Vieja de Guadalupe.

El regidor Vargas Díaz cree importante invitar a los vecinos que se cuenta con el presupuesto para la conclusión, que se hizo lo posible y así no se vuelva un tema político.

El regidor Astua Quesada sugiere que también se incluya lo de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) publicado en La Nación, además por el apoyo y colaboración que siempre le ha dado a este Concejo.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #6: Agradecer al Lic. Manuel Cordero Retana, Contador Municipal, por todo el apoyo y asesoría que ha brindado a este Concejo Municipal, además por cumplir con lo establecido en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), ya que gracias a dicho esfuerzo nos encontramos en el puesto N° 15 de la tabla del Cumplimiento de normas financieras, de acuerdo a la Contraloría General de la República**  
**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

El señor Alcalde sugiere que se deje la invitación a los vecinos para más adelante, por lo que la próxima sesión se puede retomar la fecha.

El señor Presidente Municipal comenta sobre la solicitud que hicimos para que se fuera hablando con los propietarios del camino Nápoles hacia Quepos, esto para que puedan dar su parte y así ampliar el camino, sin embargo, no ha llegado la información.

El señor Alcalde manifiesta que la Promotora Social está trabando en ese tema, pero es de mucha paciencia, aparte ella se encuentra con otros trabajos.

El regidor Ureña Miranda indica que en la calle se dice que ya prácticamente ese camino se va a intervenir, lo cual no es cierto, es importante para nosotros, pero sabemos que el proceso es lento.

El regidor Astua Quesada comenta que muchos relacionan el Camino a Cent con el de Quepos, esto por las obras que se están haciendo.

El regidor Sánchez Ureña considera importante recordar que en El Rodeo se están haciendo obras de gran impacto, como la del BID y el Bono Comunal, por lo que a dicha comunidad se le va a invertir una importante cantidad de dinero.

Los señores regidores consultan cómo va el bono comunal

El señor Alcalde indica que están realizando los diseños

El regidor Ureña Miranda comenta que retomando el proyecto de la visita de los vecinos de Nápoles, que la idea de ellos es hacer un paradero turístico para vender los productos.

El señor Alcalde manifiesta que la Cámara de Turismo de Quepos quiere trabajar con la Zona para traer turismo, por lo que este proyecto sería beneficioso para los vecinos.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las diecinueve horas con cinco minutos del día.

---

Daniela Fallas Porras  
SECRETARIA

---

Manuel Umaña Elizondo  
PRESIDENTE